

# PLAN DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO - 2023

---

PLAN INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO INTEGRADO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

A wide-angle landscape photograph showing a calm blue lake in the foreground, surrounded by dry, brownish vegetation. In the background, there are dark, rugged mountains under a clear blue sky. The text is overlaid on the middle of the image.

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**  
**GRUPO DE GESTIÓN HUMANA**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

VERSIÓN 1

Laguna de las Trillizas PNN Nevados  
Fotógrafo - Milton H Arias.



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	MARCO NORMATIVO .....	4
3.	OBJETIVOS .....	5
3.2.	OBJETIVO GENERAL .....	5
3.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
4.	ALCANCE .....	5
5.	DESARROLLO DEL PLAN .....	5
5.1.	PLANTA DE PERSONAL .....	5
5.2.	PLANTA DE PERSONAL POR NIVEL JERÁRQUICO .....	6
5.3.	DISTRIBUCIÓN PLANTA GLOBAL .....	6
5.4.	VACANTES DEFINITIVAS Y TEMPORALES .....	6
5.5.	VACANTES DEFINITIVAS A PROVEER MEDIANTE CONCURSO DE LA CNSC .....	12
6.	EJECUCIÓN .....	15
7.	RESPONSABLE .....	17



MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

**GRUPO DE GESTIÓN HUMANA**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### 1. INTRODUCCIÓN

Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, es la entidad encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la protección del patrimonio natural y la diversidad biótica de la Nación, así como la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica, con el fin de atender las metas trazadas del Gobierno Nacional.

Respecto a la Alineación Institucional el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. MIPG **concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. (...)**

El Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”, establece las directrices generales para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión buscando así fortalecer a las entidades del Estado para mejorar su gestión.

Adicionalmente, el Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.*” se establecen los planes que son competencias de las áreas de Talento Humano, entre ellos el Plan de Previsión de Talento Humano.

Lo anterior, se enmarca en el propósito de brindar el personal idóneo, que aporte las competencias, conocimientos y valores institucionales requeridos en la entidad.

La Ley 909 en su artículo 17, dispuso que todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:



MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

pág. 2



## **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

- Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- Estimación de los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Al respecto de lo anterior, las entidades y organismos a quienes se les aplica la ley deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto establecidas por el gobierno nacional.

Así mismo, el Decreto 1800 de 2019 por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo dispone:

Artículo 2.2.1.4.1. Actualización de plantas de empleo. Las entidades y organismos de la Administración Pública, con el objeto de mantener actualizadas sus plantas de personal, deberán adelantar las siguientes acciones mínimo cada dos años:

- a) Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad.
- b) Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/ o servicios y cobertura institucional.
- c) Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones.
- d) Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios.
- e) Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional.

En cumplimiento de las anteriores directrices, Parques Nacionales Naturales de Colombia presenta el Plan de Previsión del Talento Humano que consolida la caracterización del talento humano de la



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTIÓN HUMANA**

**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia**

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

pág. 3



## **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

entidad, las principales necesidades y la forma en que se pueden cubrir las deficiencias, lo anterior, con el fin de contar con el talento humano competente para satisfacer las necesidades del servicio.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos es un instrumento de gestión del talento humano que permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo, a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos.

## **2. MARCO NORMATIVO**

La legislación actual vigente que regula la normativa que fundamenta la implementación de los procedimientos y actividades del Grupo de Gestión Humana en las entidades públicas se relaciona a continuación:

Constitución Política de Colombia 1991

Ley 909 de 2004 – *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”*

Decreto 1083 de 2015 - *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”*

Decreto 1785 de 2014 *“Por el cual se establecen las funciones y los requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.”*

Ley 1960 de 2019 – *“Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”*

Lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC.

Decreto 3577 2011 *“Por el cual se establece la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones.”*

Decreto 1688 de 2013 *“Por el cual se crean unos cargos en la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones.”*



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTIÓN HUMANA**

**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia**

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

pág. 4



## **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

Decreto 1314 de 2020 *“Por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC”*

Decreto 1291 de 2021 *“Por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC”*

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.2. OBJETIVO GENERAL**

Administrar y actualizar la información sobre los empleos en vacancia en la Entidad, con el propósito de planificar la provisión de los cargos durante la vigencia fiscal, de conformidad con lo establecidos por la Ley y la norma que regula la materia

#### **3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Adelantar la provisión temporal de los empleos, mediante encargos y/o nombramientos provisionales en los empleos vacantes, según necesidades del servicio que se identifiquen siguiendo lo establecido en lineamientos para encargos y atendiendo la disponibilidad de recursos para tales efectos.
- Identificar necesidades de personal de planta para proveer las vacantes temporales o definitivas a través de encargo o nombramiento provisional.
- Adelantar las gestiones necesarias para la provisión de empleos por encargo o nombramiento provisional.

### **4. ALCANCE**

Con la proyección del plan de previsión se pretende fortalecer el recurso humano en las dependencias para el logro de los objetivos en cada una de las áreas de la entidad a través del desarrollo de procesos de provisión temporal de empleos de carrera administrativa, cubriendo desde la identificación del empleo hasta la posesión del servidor público.

### **5. DESARROLLO DEL PLAN**

#### **5.1. PLANTA DE PERSONAL**

Parques Nacionales Naturales de Colombia, cuenta con la siguiente planta de personal para el cumplimiento de sus funciones.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTION HUMANA**

**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia**

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

pág. 5



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PLANTA DE PERSONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA
660	30	630

Fuente: Elaboración Propia GGH

### 5.2. PLANTA DE PERSONAL POR NIVEL JERÁRQUICO

NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL
DIRECTIVO	12		12
ASESOR	9	5	14
PROFESIONAL	7	279	286
TÉCNICO		132	132
ASISTENCIAL	2	214	216
TOTAL	30	630	660

Fuente: Elaboración Propia GGH

### 5.3. DISTRIBUCIÓN PLANTA GLOBAL



Fuente: Elaboración Propia GGH

### 5.4. VACANTES DEFINITIVAS Y TEMPORALES

N°	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO
DIRECCION GENERAL			
1	Asesor	1020	11
GRUPO DE COMUNICACIONES			
2	Asesor	1020	11
3	Profesional Especializado	2028	14
4	Profesional Universitario	2044	09
GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES			
5	Profesional Universitario	2044	11



MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

**GRUPO DE GESTION HUMANA**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN CARGO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>GRADO</b>
6	Tecnico Administrativo	3124	13
7	Tecnico Administrativo	3124	11
<b>OFICINA ASESORA PLANEACION</b>			
8	Profesional Especializado	2028	16
9	Profesional Especializado	2028	16
10	Profesional Universitario	2044	08
11	Secretario Ejecutivo	4210	16
<b>OFICINA GESTION DEL RIESGO</b>			
12	Profesional Especializado	2028	16
<b>GRUPO DE CONTROL INTERNO</b>			
13	Secretario Ejecutivo	4210	16
<b>GRUPO DE GESTION E INTEGRACION DEL SINAP</b>			
14	Profesional Especializado	2028	13
<b>GRUPO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION</b>			
15	Profesional Especializado	2028	16
<b>GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL</b>			
16	Profesional Universitario	2044	09
<b>GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO</b>			
17	Profesional Universitario	2044	11
18	Profesional Universitario	2044	08
19	Profesional Especializado	2028	16
<b>SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES</b>			
20	Subdirector Técnico	0150	17
<b>GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS</b>			
21	Profesional Universitario	2044	08
22	Profesional Universitario	2044	06
23	Conductor Mecanico	4103	13
<b>GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO</b>			
24	Profesional Especializado	2028	14
25	Auxiliar Administrativo	4044	11
<b>GRUPO DE INFRAESTRUCTURA</b>			
26	Profesional Universitario	2044	11
<b>GRUPO DE CONTRATOS</b>			
27	Tecnico Administrativo	3124	11
<b>GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA</b>			
28	Profesional Especializado	2028	14
29	Profesional Universitario	2044	08
<b>DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA</b>			
30	Profesional Especializado	2028	13



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTION HUMANA**

**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia**

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

pág. 7





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN CARGO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>GRADO</b>
31	Profesional Especializado	2028	13
32	Profesional Especializado	2028	13
33	Profesional Universitario	2044	09
34	Secretario Ejecutivo	4210	23
35	Secretario Ejecutivo	4210	20
<b>PNN AMACAYACU</b>			
36	Profesional Universitario	2044	09
<b>PNN ALTO FRAGUA</b>			
37	Profesional Universitario	2044	09
38	Operario Calificado	4169	13
<b>RNN NUKAK</b>			
39	Profesional Universitario	2044	09
40	Profesional Universitario	2044	08
41	Tecnico Administrativo	3124	13
<b>PNN LA PAYA</b>			
42	Operario Calificado	4169	13
43	Operario Calificado	4169	13
<b>SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE</b>			
44	Profesional Universitario	2044	08
45	Tecnico Administrativo	3124	13
<b>PNN RIO PURE</b>			
46	Tecnico Administrativo	3124	13
<b>PNN SERRANIA DEL CHIRIBIQUETE</b>			
47	Jefe de Área Protegida	2025	21
48	Tecnico Administrativo	3124	13
<b>PNN SERRANIA DE LOS CHURUMBELOS</b>			
49	Profesional Universitario	2044	09
<b>PNN YAIGOJE APAPORIS</b>			
50	Tecnico Administrativo	3124	13
<b>DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES</b>			
51	Profesional Especializado	2028	13
52	Profesional Especializado	2028	13
53	Tecnico Administrativo	3124	13
54	Auxiliar Administrativo	4044	22
55	Auxiliar Administrativo	4044	22
<b>PNN COMPLEJO VOLCANICO DOÑA JUANA</b>			
56	Profesional Universitario	2044	09
<b>PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS</b>			
57	Profesional Universitario	2044	08



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTION HUMANA**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN CARGO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>GRADO</b>
58	Profesional Universitario SFF ISLA DE LA COROTA	2044	06
59	Operario Calificado PNN LAS HERMOSAS	4169	13
60	Tecnico Administrativo	3124	13
61	Tecnico Administrativo	3124	13
PNN LAS ORQUIDEAS			
62	Profesional Universitario	2044	08
PNN LOS NEVADOS			
63	Operario Calificado	4169	13
64	Operario Calificado	4169	13
PNN NEVADO DEL HUILA			
65	Operario Calificado	4169	13
SFF OTUN QUIMBAYA			
66	Operario Calificado	4169	13
PNN PURACE			
67	Operario Calificado	4169	13
PNN SELVA DE FLORENCIA			
68	Tecnico Administrativo	3124	13
69	Operario Calificado	4169	13
DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES			
70	Profesional Especializado	2028	13
71	Profesional Especializado	2028	13
72	Profesional Especializado	2028	13
73	Auxiliar Administrativo	4044	22
74	Auxiliar Administrativo	4044	22
PNN CATATUMBO BARI			
75	Profesional Universitario	2044	09
76	Operario Calificado	4169	13
PNN COCUY			
77	Profesional Universitario	2044	02
78	Operario Calificado	4169	13
79	Operario Calificado	4169	13
ANU ESTORAQUES			
80	Profesional Universitario	2044	09
SFF IGUAQUE			
81	Operario Calificado	4169	13
PNN PISBA			
82	Profesional Universitario	2044	08



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTION HUMANA**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

N°	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO
<b>PNN SERRANIA YARIGUIES</b>			
83	Profesional Universitario	2044	08
<b>PNN TAMA</b>			
84	Profesional Universitario	2044	08
<b>DIRECCION TERRITORIAL CARIBE</b>			
85	Profesional Especializado	2028	18
86	Profesional Especializado	2028	13
87	Profesional Universitario	2044	09
88	Auxiliar Administrativo	4044	22
<b>SFF CIENAGA GRANDE SANTA MARTA</b>			
89	Profesional Universitario	2044	08
90	Profesional Universitario	2044	08
<b>SFF LOS COLORADOS</b>			
91	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO</b>			
92	Profesional Universitario	2044	08
93	Operario Calificado	4169	13
<b>SFF LOS FLAMENCOS</b>			
94	Profesional Universitario	2044	08
95	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON</b>			
96	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA</b>			
97	Jefe de Área Protegida	2025	21
98	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN TAYRONA</b>			
99	Profesional Universitario	2044	09
100	Tecnico Administrativo	3124	13
<b>SANTUARIO FAUNA ACANDI, PLAYON Y PLAYONA</b>			
101	Profesional Universitario	2044	08
102	Profesional Especializado	2028	13
103	Tecnico Administrativo	3124	13
104	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN CORALES DE PROFUNDIDAD</b>			
105	Profesional Especializado	2028	13
106	Profesional Universitario	2044	11
107	Tecnico Administrativo	3124	13
108	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN BAHIA PORTETE KAURRELE</b>			



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTION HUMANA**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN CARGO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>GRADO</b>
109	Profesional Especializado	2028	13
110	Tecnico Administrativo	3124	13
111	Operario Calificado	4169	13
<b>DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA</b>			
112	Profesional Especializado	2028	16
113	Profesional Especializado	2028	13
114	Tecnico Administrativo	3124	11
115	Tecnico Administrativo	3124	11
116	Auxiliar Administrativo	4044	22
<b>PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS</b>			
117	Profesional Universitario	2044	06
118	Profesional Universitario	2044	08
<b>PNN SIERRA DE LA MACARENA</b>			
119	Tecnico Administrativo	3124	13
<b>PNN TUPARRO</b>			
120	Profesional Universitario	2044	08
121	Tecnico Administrativo	3124	13
122	Operario Calificado	4169	13
<b>DISTRITO INTEGRADO DE MANEJO CINARUCO</b>			
123	Profesional Especializado	2028	14
124	Profesional Universitario	2044	11
125	Tecnico Administrativo	3124	13
126	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN TINIGUA</b>			
127	Profesional Universitario	2044	08
128	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN SUMAPAZ</b>			
129	Operario Calificado	4169	13
<b>DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO</b>			
130	Profesional Especializado	2028	15
131	Profesional Especializado	2028	13
132	Profesional Universitario	2044	09
133	Tecnico Administrativo	3124	11
134	Auxiliar Administrativo	4044	22
<b>PNN FARALLONES DE CALI</b>			
135	Operario Calificado	4169	13
<b>PNN GORGONA</b>			
136	Profesional Universitario	2044	08
<b>SFF ISLA DE MALPELO</b>			



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTION HUMANA**

**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia**

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

pág. 11



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

N°	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO
137	Operario Calificado	4169	13
PNN MUNCHIQUE			
138	Tecnico Administrativo	3124	13
139	Tecnico Administrativo	3124	13
PNN SANQUIANGA			
140	Operario Calificado	4169	13
PNN URAMBA BAHIA MALAGA			
141	Tecnico Administrativo	3124	13
CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRONTERA			
142	Profesional Especializado	2028	14
143	Profesional Universitario	2044	11
144	Tecnico Administrativo	3124	13
145	Operario Calificado	4169	13
DISTRITO INTEGRADO DE MANEJO CABO YURUPARÍ			
146	Profesional Especializado	2028	14
147	Profesional Universitario	2044	11
148	Tecnico Administrativo	3124	13
149	Operario Calificado	4169	13
PNN UTRIA			
150	Tecnico Administrativo	3124	13

### 5.5. VACANTES DEFINITIVAS A PROVEER MEDIANTE CONCURSO DE LA CNSC

A partir de la publicación del Acuerdo 2248 de 2022 Procesos de Selección entidades del Orden Nacional y su anexo técnico, la entidad saca a concurso de méritos doscientos sesenta y nueve (269) cargos en vacancia definitiva, a fin de ser cubiertos en su totalidad a través del proceso de selección que coordina y direcciona la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- y la Universidad Libre quien es la entidad educativa que desarrollará todo el proceso de selección de entidades del orden nacional 2248 de 2022 -Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Los cargos que se encuentran ofertados se distribuyen tal como se registra a continuación:

NIVEL	CARRERA ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL	129
TÉCNICO	55
ASISTENCIAL	85
TOTAL	269

Fuente: Elaboración Propia GGH



MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
www.parquesnacionales.gov.co

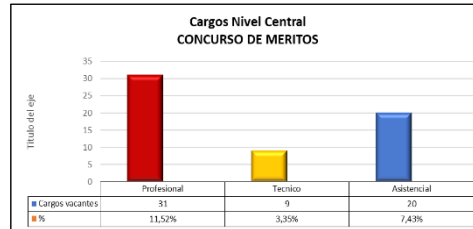


**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Los cargos que se encuentran ofertados se distribuyen tal como se registra a continuación:

**Cargos en concurso de méritos Nivel Central**

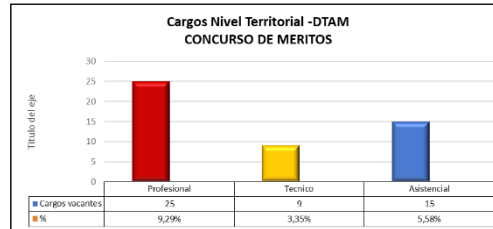
Cargos Nivel Central CONCURSO DE MERITOS		
Nivel Jerarquico	Cargos vacantes	%
Profesional	31	11,52%
Tecnico	9	3,35%
Asistencial	20	7,43%
<b>Total Nivel Central</b>	<b>60</b>	<b>22,3</b>



Del total de los cargos ofertados (269) a nivel nacional, para el nivel central corresponde al 22.3% del total global.

**Cargos en concurso de méritos Nivel Territorial -DTAM-**

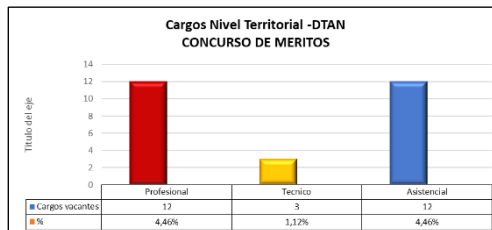
Cargos Nivel Territorial -DTAM- CONCURSO DE MERITOS		
Nivel Jerarquico	Cargos vacantes	%
Profesional	25	9,29%
Tecnico	9	3,35%
Asistencial	15	5,58%
<b>Total Nivel DTAM</b>	<b>49</b>	<b>18,22%</b>



Del total de los cargos ofertados (269) a nivel nacional, para el nivel territorial Dirección Territorial Amazonia corresponde al 18.22% del total global.

**Cargos en concurso de méritos Nivel Territorial -DTAN-**

Cargos Nivel Territorial -DTAN CONCURSO DE MERITOS		
Nivel Jerarquico	Cargos vacantes	%
Profesional	12	4,46%
Tecnico	3	1,12%
Asistencial	12	4,46%
<b>Total Nivel Central</b>	<b>27</b>	<b>10,04</b>



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTION HUMANA**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
www.parquesnacionales.gov.co

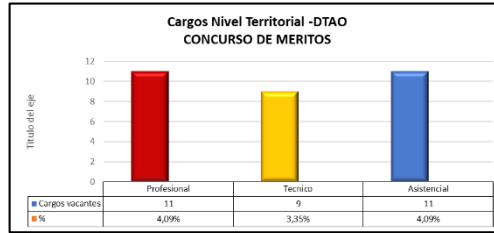


**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Del total de los cargos ofertados (269) a nivel nacional, para el nivel territorial Dirección Territorial Andes Nororientales corresponde al 10.04% del total global

**Cargos en concurso de méritos Nivel Territorial -DTAO-**

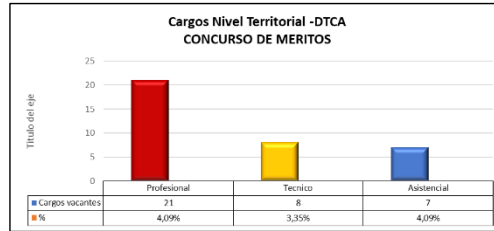
Cargos Nivel Territorial -DTAO CONCURSO DE MERITOS		
Nivel Jerarquico	Cargos vacantes	%
Profesional	11	4,09%
Tecnico	9	3,35%
Asistencial	11	4,09%
<b>Total Nivel DTAO</b>	<b>31</b>	<b>11,53%</b>



Del total de los cargos ofertados (269) a nivel nacional, para el nivel territorial Dirección Territorial Andes Occidentales corresponde al 11.53% del total global.

**Cargos en concurso de méritos Nivel Territorial -DTCA-**

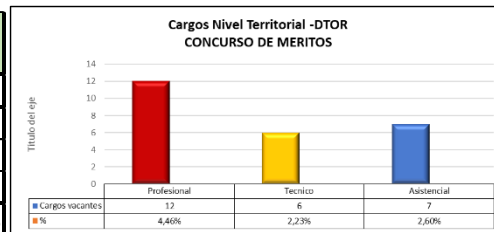
Cargos Nivel Territorial -DTCA CONCURSO DE MERITOS		
Nivel Jerarquico	Cargos vacantes	%
Profesional	21	7,81%
Tecnico	8	2,97%
Asistencial	7	2,60%
<b>Total Nivel DTCA</b>	<b>36</b>	<b>13,38%</b>



Del total de los cargos ofertados (269) a nivel nacional, para el nivel territorial Dirección Territorial Caribe corresponde al 13.38% del total global.

**Cargos en concurso de méritos Nivel Territorial -DTOR-**

Cargos Nivel Territorial -DTOR CONCURSO DE MERITOS		
Nivel Jerarquico	Cargos vacantes	%
Profesional	12	4,46%
Tecnico	6	2,23%
Asistencial	7	2,60%
<b>Total Nivel DTOR</b>	<b>25</b>	<b>9,29%</b>



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

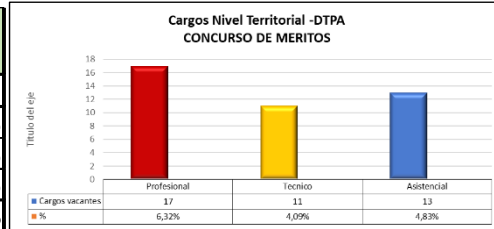
**GRUPO DE GESTION HUMANA**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
www.parquesnacionales.gov.co  
pág. 14



Del total de los cargos ofertados (269) a nivel nacional, para el nivel territorial Dirección Territorial Caribe corresponde al 9.29% del total global.

### **Cargos en concurso de méritos Nivel Territorial -DTPA-**

<b>Cargos Nivel Territorial -DTPA- CONCURSO DE MERITOS</b>		
<b>Nivel Jerarquico</b>	<b>Cargos vacantes</b>	<b>%</b>
Profesional	17	6,32%
Tecnico	11	4,09%
Asistencial	13	4,83%
<b>Total Nivel DTPA</b>	<b>41</b>	<b>15,24%</b>



Del total de los cargos ofertados (269) a nivel nacional, para el nivel territorial Dirección Territorial Caribe corresponde al 15.24% del total global

## **6. EJECUCIÓN**

Teniendo en cuenta que se está adelantando el proceso de concurso de méritos, mientras el mismo genera resultados con lista de elegibles en firme, se hace necesario generar estrategias que permitan cubrir las vacantes de manera temporal a fin de no afectar el servicio.

Sin embargo, respecto de la situación de los empleos de la planta de la entidad, es preciso mencionar algunos hechos considerados relevantes en este proceso. Se realizará con un énfasis particular hacia el cubrimiento principalmente con Medidas Internas (Capacitación; Reubicación de personal; Reubicación del cargo; Situaciones Administrativas; Transferencia del Conocimiento; etc).

El Plan de Previsión del Recurso Humano de Parques Nacionales para la vigencia 2023, se diseñó acogiendo las directrices técnicas proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Las etapas definidas para la formulación del Plan fueron las siguientes:

- Análisis de necesidades de personal.
- Análisis disponibilidad de personal e
- Identificación fuentes de financiación de personal.







## **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

La fase de análisis de necesidades de personal se llevó a cabo con respecto al estado actual de la Planta de Personal vigente y aprobada a 1º de enero de 2023, estableciendo el número de empleos de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes tanto temporales como definitivas.

### **Evaluación del desempeño 2022-2023**

Para la vigencia 2023 y una vez superado el proceso de evaluación del desempeño laboral para el periodo 2022-2023, se realizará la consolidación de la base de datos de los resultados de la evaluación del desempeño de los servidores públicos con derechos de carrera administrativa y de acuerdo con los resultados se determinarán los servidores y servidoras con derecho de carrera con posibilidad a encargo<sup>1</sup> por evaluación del desempeño.

### **Provisión Transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa**

La provisión de manera transitoria de los empleos de carrera administrativa vacantes de manera temporal o definitiva mediante encargo o nombramiento provisional se adelanta según las necesidades del servicio, siguiendo lo establecido en los lineamientos de encargo y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.

### **Nombramiento provisional**

Se llevará a cabo cuando no es posible proveerlos mediante encargo en el marco de la Ley 909 de 2004, cuando no exista dentro de la planta de personal, servidores públicos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados. Opera mientras se provee el empleo mediante concurso de méritos que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### **Nombramiento ordinario**

Nombramiento mediante el cual se proveen los empleos de libre nombramiento y remoción, atendiendo igualmente las disposiciones vigentes y los procedimientos aplicables.

### **Vinculación de Jóvenes**

Es de destacar que durante la vigencia 2022 se vincularon a la planta global de personal en cumplimiento de lo establecido en la Ley varios servidores entre los 18 y 28 años como se muestra en el siguiente cuadro:

---

<sup>1</sup> (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GRUPO DE GESTION HUMANA**

**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia**

Teléfono: 353 2400 Ext.:3070

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)

pág. 16



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO	EDAD/AÑOS
Itza Pabon Ordoñez	1.015.476.504	Auxiliar Administrativo	4044	13	Provisional	28/01/2022	24
le los Angeles Amado Ruiz	1.000.319.104	Auxiliar Administrativo	4044	13	Provisional	27/01/2022	21
Jes Muñoz Gutiérrez	1.070.782.481	Operario Calificado	4169	13	Provisional	7/07/2022	24
th Rivera Londoño	1.143.862.474	Tecnico Administrativo	3124	13	Provisional	2/03/2020 01/08/2022	27
amilio Cundumi Araujo	1.073.523.110	Operario Calificado	4169	13	Provisional	27/01/2022	25

### Identificación de Fuentes de Financiación de Personal

Para la vigencia 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del Decreto 2590 de 2022 asignó un presupuesto en Gastos de Personal por valor de \$ 45.660.0000.000, el cual corresponde al costo anual de los 660 cargos de la planta actual de PNNC, esto teniendo en cuenta las asignaciones básicas estipuladas en el Decreto 473 de 2022.

Variables	Monitoreo	plazo de la implementación
Identificar y elaborar el listado de vacantes temporales y definitivas	trimestral	Diciembre 2023
Revisar periódicamente la disponibilidad presupuestal requerida para la provisión de los empleos	trimestral	Diciembre 2023
Adelantar las gestiones necesarias para la provisión de empleos por encargo o nombramiento provisional.	trimestral	Diciembre 2023

## 7. RESPONSABLE

Grupo de Gestión Humana – Subdirección Administrativa y Financiera



MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

GRUPO DE GESTION HUMANA  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3070  
www.parquesnacionales.gov.co